

RESERVA DEL VEHICULO

La reserva del vehículo incluye el pago del 50% del total del alquiler.
En caso de que el cliente anule la reserva solicitada, sobre el importe total del alquiler se aplicarán las siguientes penalizaciones:

- Si se comunica la anulación antes de 30 días del inicio del alquiler 50%
- Si se comunica entre 30 y 16 días antes del inicio del alquiler 80%
- Si se comunica con menos de 16 días hasta el inicio del alquiler 100%

El 50% restante del alquiler contratado deberá ser abonado en el momento de la Salida.

HORARIOS

El Horario de entrega será a partir de las 9:00H
Y la recogida antes de las 8

FIANZA Y SEGURO

Así mismo se depositará una fianza a la firma del contrato, mediante tarjeta de bancaria para garantizar el buen uso y correcta devolución del vehículo, por un importe de entre 700 y 900 € según vehículo, que se corresponde con la franquicia del seguro a todo riesgo. Siempre y cuando el importe de las reparaciones que haya que realizar al vehículo superen la cantidad de la franquicia se dará parte al seguro y se perderá la franquicia. De lo contrario se descontará el importe de las reparaciones de la fianza.

CONDUCTOR

La edad mínima para poder conducir el vehículo es de 25 años. Las personas menores de 25 años que viajen en la autocaravana no podrán conducir el vehículo y el arrendatario es el responsable del cumplimiento del presente punto. El vehículo solo podrá ser conducido por las dos personas identificadas mediante el contrato de alquiler.

DEPÓSITOS

COMBUSTIBLE Y AD BLUE: El vehículo se entrega con el depósito de gasoil completamente lleno y se debe entregar completamente lleno. El litro de gasoil que el arrendador tenga que añadir hasta completar el depósito se facturará al precio de 2,40€/litro.

DEPÓSITOS: Aguas Blanca/grises/negras: El vehículo arrendado deberá ser devuelto en buenas condiciones higiénicas, con su interior limpio y con él WC y los depósitos de aguas residuales debidamente vaciados. En caso contrario, acepta el arrendatario el pago de la cantidad fija de 150,00 Euros.

KILOMETRAJE

En alquileres superiores a 7 días los kilómetros serán ilimitados.

En temporada baja: limitado a 300km/día y el coste del kilómetro adicional es de 0,25€/km.

En temporada media: limitado a 350 km/ día y el coste del kilómetro adicional es de 0,25€/km.

En temporada alta: dado que los alquileres mínimos son superiores a días, los kilómetros son ilimitados.

PROLONGACION DEL ALQUILER

Si el cliente quiere prolongar el arrendamiento del vehículo sobre las fechas establecidas, deberá comunicarlo al Arrendador con una antelación de 3 días a la finalización del contrato. La eventual confirmación de la prórroga estará sujeta a las disponibilidades que en ese momento tenga el arrendador, no asumiendo por tanto éste último compromiso previo alguno